



## **POLITICAS DE GESTION DE LA SECRETARIA DE PyME PARA EL AÑO 2018**

Desde la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa, nos hemos propuesto mejorar las condiciones de competitividad de las empresas de la provincia brindando asesoramiento técnico en general, orientación para el acceso al financiamiento y asistencia técnica en la elaboración de proyectos productivos y tecnológicos. Asimismo se pretende favorecer los nuevos emprendimientos, de modo tal de promover las capacidades locales de generación de empleo y riqueza y una distribución equitativa del ingreso.

En el marco de políticas tendientes a la construcción de estrategias regionales de desarrollo, nos hemos abocado al diseño e implementación de actividades de capacitación tendientes a fortalecer la gestión integral de las PyMEs y el desarrollo de las capacidades emprendedoras.

Asimismo, y en contexto actual que dificulta enormemente el acceso al crédito, llevamos adelante acciones tendientes a mejorar la oferta y calidad de las alternativas de financiamiento destinadas a las inversiones productivas de PyMEs, emprendedores, asociaciones de empresas y productores. En esta línea, estamos avanzando en la suscripción de convenios con entidades financieras y de apoyo a las actividades productivas destinados a abaratar el costo del crédito, así como también diseñaremos instrumentos específicos para los emprendedores de alto impacto que hoy atraviesan serios inconvenientes para acceder a las operatorias tradicionales.

También profundizaremos la utilización del Sello de Calidad Certificada “Tierra del Fuego – Fin del Mundo”, como instrumento de distinción de aquellas empresas que garanticen la calidad de sus productos y servicios, ofreciendo una fuerte identidad con el territorio, de manera que incrementen su competitividad, asegurando la calidad de sus procesos productivos, la satisfacción del cliente, la capacitación de sus operarios, la preservación del medio ambiente, la responsabilidad social y el tratamiento de los residuos generados por la actividad productiva. En este sentido avanzaremos en la incorporación de nuevas empresas al programa, para las actividades que ya se encuentran alcanzadas, así como en la elaboración de protocolos específicos para que nuevos sectores se vean beneficiados con esta herramienta.

Se implementarán convenios de pasantías con las universidades nacionales con asiento en la provincia e institutos provinciales de nivel superior con el objetivo de, por un lado, especializar a nuestros jóvenes en temáticas específicas de su profesión a través de la experiencia directa y, por otro, servir de apoyo al empresariado local en la formulación de proyectos de inversión.

En definitiva, hemos decidido profundizar la asistencia técnica integral, fortaleciendo la sustentabilidad de las empresas en marcha y promoviendo los nuevos proyectos de inversión, coordinando la vinculación y la interacción entre los diversos actores que conforman el tejido productivo, de manera tal de dotar de mayor valor agregado a la producción local, diversificar las actividades económicas, potenciar la innovación tecnológica e incorporación de tecnología en los procesos productivos y promoviendo la radicación y puesta en marcha de nuevos emprendimientos.

## **POLITICAS DE GESTION DE LA SECRETARIA DE MINERIA PARA EL AÑO 2018**



La Secretaría de Minería ha definido a través de sus misiones y funciones, los objetivos generales y particulares para el desarrollo de la actividad minera provincial.

Se establece para el año 2018 acciones tendientes a profundizar en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de producto y mercado
- Desarrollo tecnológico local
- Desarrollo de estándares de calidad

Conforme estos lineamientos generales, se prevé:

- 1) Servicio de consultoría para la creación de estándares de calidad**
  - a. Certificación productiva (Res. SMN° 05/17)
  - b. Certificación de proceso
- 2) Capacitación del personal del Laboratorio físico químico de Minería para la implementación de los protocolos de los ítem 1ª y 1b.**
- 3) Acuerdo de cooperación mutua con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Chile.**
  - a. Seminarios y Talleres
- 4) Desarrollo de Mercados”Programa Provincial de difusión y promoción de los usos y aplicaciones de la turba a nivel Nacional”**
- 5) Nueva Delegación Tolhuin**
- 6) Desarrollo de rocas ornamentales**
- 7) Desarrollo tecnológico local de productos industriales a base de turba que no se fabrican en el país (macetas biodegradables) a través de concurso de proyectos**
- 8) Servicio de consultoría para creación del catastro minero**

#### **Secretaría de Industria.**

Posee funciones que devienen del rol de autoridad de control del régimen promocional de la Ley Nacional N°19.640, que le corresponden al Gobierno Provincial. Entre las principales tareas pueden mencionarse:



- Control de los procesos productivos;
- Control de proyectos de radicación;
- Control de proyectos de ampliación de actividades;
- Análisis de puesta en marcha;
- Control de acreditaciones de origen;
- Control de inicios de producción y emisión de certificado;
  
- Control de scrap y residuos industriales;
- Emisión de certificados de origen a los residuos;
- Calificación de líneas de producción para acreditar origen por proceso productivo.

Las tareas detalladas obligan a la realización de continuos viajes entre las ciudades de Ushuaia y Río Grande, resultando necesario para ello, contar con vehículos en óptimas condiciones y generando gastos en viáticos para el personal de planta.

Fuera de su rol de contralor, se desarrollan tareas vinculadas a la promoción de la industria en general, tales como, desarrollo de nuevos procesos productivos y actualización de los existentes, asesoramiento a inversores, tanto en la Provincia como en el resto del país, entre otras.

Todas estas tareas requieren la interacción permanente con la Secretaría de Industria de Nación, gremios, cámaras representantes de empresas radicadas en la Provincia, cámaras empresarias representantes de empresas radicadas en el continente, etc., lo cual necesariamente implica la frecuente presencia fuera de la provincia de funcionarios de este Ministerio.

En esta línea, se está trabajando en la reforma del subrégimen industrial de manera de asegurar las fuentes de trabajo, integrar las cadenas de valor, adecuar las actividades a los avances tecnológicos y encauzar la capacidad instalada cuando cesa la demanda. Para ello, hemos avanzado en el establecimiento de las condiciones que permitan:

- La sustitución de productos;



- La reapertura del régimen para sectores estratégicos;
- La readecuación de definiciones respecto de los procesos productivos;
- La industrialización de nuestros recursos naturales.

Más allá de la adecuación normativa también se avanza en dar a conocer, tanto a nivel nacional como local, las capacidades tecnológicas, de inversión y el capital humano de la industria fueguina, de manera de revertir la idea errónea que en nuestra provincia no se produce con los estándares de calidad de otras regiones del mundo. Por ello, continuaremos llevando adelante el programa “Conociendo nuestra Industria” que incluye participación en distintas ferias y eventos así como actividades de difusión a través de distintos canales.

Se trabaja en la mejora continua de los mecanismos de acción del Ministerio de Industria tanto internamente como en la relación con la industria fueguina en general, y a las promocionadas en particular, las que para ser sustentables en el tiempo tienen como condición principal la de adaptarse a un mundo de constantes cambios.

Para ello se avanza en el desarrollo de nuevas herramientas informáticas que nos permiten agilizar la relación con las empresas, minimizando los tiempos de trámites y simplificando además de disponer de información organizada y más confiable. En este sentido, se trabaja en un nuevo sistema de certificación y acreditación de origen para agilizar las presentaciones de las empresas.

Se fomenta la búsqueda en mejoras de costos e incrementos de la competitividad incentivando acuerdos entre los distintos actores de la industria. Se trabaja en la búsqueda de nuevos productos, mercados y tecnologías. Para poder alcanzar las metas aquí planteadas es indispensable contar con los fondos suficientes para mejorar la estructura informática tanto en equipamiento como en redes a fin de agilizar la gestión dentro del Ministerio; optimizar los procesos administrativos y generar la información estadística necesaria para la toma de decisiones.